

Tutela laboral

¿es necesaria la
intervención penal?

.....

LUNES, 20 DE MARZO DE 2023

Edificio Quintiliano

Sala de Grados

10.00 horas

Asistencia libre con inscripción previa en:

https://bit.ly/tutela_laboral

Seminario Permanente
del Departamento de Derecho

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

1992-2022

Más información:
Departamento de Derecho
Teléfono: 941 299 340
dpto.dd@unirioja.es

www.unirioja.es/actividades

¡Síguenos! @unirioja



**30^{UR} UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

JORNADA

Tutela laboral

¿es necesaria la intervención penal?

Lunes, 20 de marzo de 2023

Edificio Quintiliano (Sala de Grados)

10.00 horas

PRESENTACIÓN

Las relaciones laborales han tejido históricamente un espacio social peculiar. Un espacio en el que el derecho tuvo que asumir muy prontamente la asimetría entre los sujetos intervinientes, que no se relacionaban en un plano de igualdad. El derecho laboral sellaría durante décadas la paz fordista que, con la llegada de los nuevos modelos de empleabilidad, comenzaría a resentirse. De la mano de académicos internacionales y operadores jurídicos nacionales, pretendemos en esta jornada analizar y valorar críticamente la necesidad de que el derecho penal deba garantizar de modo reforzado la tutela laboral.

COORDINAN

M.ª CONCEPCIÓN ARRUGA SEGURA
SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ

INSCRIPCIÓN

Asistencia libre con insceipción previa en:
https://bit.ly/tutela_laboral

PROGRAMA

10.00 horas

Presentación

PROF. DRA. D.ª ISABEL MARTÍNEZ NAVAS,
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PROF. DRA. D.ª M.ª CONCEPCIÓN ARRUGA SEGURA,
Universidad de La Rioja

PROF. DR. D. SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ
Universidad de La Rioja

10.15 horas

La tutela penal del trabajo en el Código penal italiano

PROF. DR. D. ALESSANDRO MELCHIONDA,
Università degli Studi di Trento

11.00 horas

Protección penal del trabajo: su estado actual en Argentina

PROF. DR. D. MARCELO RIQUERT
Universidad Nacional de Mar del Plata

11.45 horas

Descanso

12.00 horas

Mesa redonda

**Una visión práctica de la responsabilidad penal
en las relaciones laborales en la democracia española**

DÑA. BEATRIZ LOSADA CRESPO,
Inspectora de Trabajo, Directora del SIMA

DR. D. RAIMUNDO ARAGÓN BOMBÍN,
Ex Director General de la Inspección de Trabajo

Modera:

PROF. DRA. CONCEPCIÓN ARRUGA SEGURA,
Universidad de La Rioja